

La Palma de Cádiz



Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

FUNDADOR: D. ANGEL MARIA DE LUNA.

DIRECTOR: D. ADOLFO DE CASTRO.

SUSCRICION:
Tres pesetas al mes.

Se publica todos los dias. — La correspondencia á su director, Vedor, 13.

ANUNCIOS:
A precios convencionales.

El Directorio político del Circulo Conservador-Liberal invita á sus correligionarios se sirvan concurrir á la reunion que para nombramiento de Comité ha de celebrar dicho partido el domingo 7 del corriente á la una de la tarde en la Academia de Bellas Artes.

Cádiz 4 de Febrero de 1886. — Eduardo J. Genovés. — Agustín Blazquez. — Antonio Ruiz-Tagle.

La Palma de Cádiz.

Confiadamente se espera que la reunion de nuestro partido será tan concurrida como el interés del mismo lo exige para que el Comité electo lleve en sí toda la fuerza moral que se necesita, á fin de que pueda en su esfera estar á la altura de los acontecimientos que puedan surgir.

Nadie con razon duda en Cádiz de que nuestro partido es un partido de gran fuerza en la opinion pública y de mucha vitalidad, y el cual se ha mantenido y mantiene con toda union y disciplina, dispuesto á coadyuvar á los altos fines liberales del porvenir á que está llamado para el desarrollo de la madre patria.

Insertados en los extractos...

por el Sr. Cánovas del Castillo la instalacion del Circulo conservador. Sus declaraciones son fortísimas, como que deben servir de norma de conducta al partido.

Cinco minutos antes de las diez, y acompañado por el señor conde de Toreno, entraba en el salon de sesiones el jefe indiscutible del partido liberal-conservador ortodoxo. Y cinco minutos despues de esa hora el Sr. Cánovas—rodeado por un brillante estado mayor civil—tomaba asiento en la silla presidencial y decía:

«Todo: ó los mas de los que me escuchan habrán tenido ya ocasion de comprender que no soy muy dado á discursos de solemnidad. Formado en el combate y para el combate parlamentario, tengo poca aptitud para este otro género de ejercicio; pero, en fin, me han dicho que los socios del Circulo quisieran que les dé la bienvenida con algunas palabras; y algunas habré de pronunciar para darles gusto y para cumplir con ellos el gran deber que me impone la gran concurrencia que tengo delante.

Lo primero que me ocurre es darles la bienvenida, no sólo por su instalacion en este sitio, sino como un nuevo y grande elemento del partido liberal-conservador.

Despues de largos años de haber trabajado en pró de las ideas conservadoras; despues de haber ocupado un puesto mas ó menos modesto en reuniones de conservadores, yo declaro con completa ingenuidad que no pienso haber asistido en mi vida á una reunion conservadora, de hombres conservadores, mas importante que la presente.

El partido conservador, segun pueden demostrar por sí solas las listas de los individuos que componen este Circulo, se presenta en estos momentos tan poderoso como ya podido presentarse en los me-

jores dias de su existencia. (¡Muy bien!)

Sobre todo—para no entrar en comparaciones enojosas—lo que yo puedo con mas seguridad afirmar es que el partido liberal-conservador nunca ha reunido mayores fuerzas que las que reúne al presente.

Al analizar la naturaleza de las fuerzas políticas conservadoras aquí reunidas, no puede menos de ocurrirnos que no estamos reunidos por ninguna combinacion de circunstancias mas ó menos eventuales, como otras muchas veces ha acontecido y pudiera acontecer.

Aquí estamos solo y exclusivamente reunidos por el lazo de las ideas comunes; aquí estamos reunidos por la atraccion al ideal de las doctrinas conservadoras y el concepto práctico que estas doctrinas ejercen sobre nuestras inteligencias. (¡Muy bien!)

Por la manera con que el partido liberal-conservador ha dejado el poder; por las circunstancias tristes, tristísimas, en que ese acontecimiento ha tenido lugar; por el estado general del país, por las dificultades que el principio de gobierno experimenta y ha de experimentar por mucho tiempo, por la situacion de las instituciones fundamentales, por todas estas razones, el partido conservador no se reune en este instante para lograr un objeto inmediato, no se reune para conseguir un fin, no puede admitir en su seno á nadie que venga con otros móviles que los que dicta la consecuencia de las ideas y de las convicciones. (¡Muy bien!)

Al cabo y al fin, los que aquí estamos podemos tener mas esperanzas de mantenernos bien y constantemente, á saber, de mantener

la virtud de la cual pueden realizarse todos los milagros de la tierra. (¡Muy bien!)

Confío, pues, en que esa unidad no ha de faltarnos en adelante; confío, pues, en que para salvar esa unidad no habrá sacrificio personal que no se realice fácilmente. No tendremos perdón de Dios si, cuando ningún interés ni obligacion alguna nos llama mas que el interés y la obligacion de la conciencia, viniéramos aquí con el mas remoto pensar de no poder entendernos en las cuestiones personales.

No, lo mismo en las cuestiones personales que en las cuestiones de principios, y mas inmediatamente en todas las cuestiones que estamos llamados á resolver como hombres políticos, yo confío en que, puesta la mano sobre el corazon, obraremos pura y sencillamente segun nos trace el deber. Y el deber, bien claro está, puede resumirse en una palabra: salvar la patria. Pe o como para mí y para vosotros no hay patria posible sin la monarquía, debemos estar preparados á salvarlas de todos los peligros que juntas puedan correr.» (Aplausos.)

El ilustre orador aconseja á sus correligionarios paciencia y perseverancia para alcanzar los fines que el partido liberal conservador quiere conseguir. Y luego añade:

«Manteniendo intacta y enhiesta nuestra bandera; sosteniendo constantemente nuestros principios en todo aquello cuya aplicacion necesariamente exija la suerte del país; respetando á un tiempo el ideal y transigiendo noble y generosamente con las circunstancias; marchando siempre hácia su fin, cualquiera que sea el paso en que deba realizarse nuestra marcha, el partido liberal-conservador tiene siempre seguro su porvenir.

¡Ojalá que para el juego regular de las instituciones parlamentarias podamos alternar en espacio conveniente y nunca estrechamente limitado con otros partidos que, co-

mo nosotros, representen los principios fundamentales de la Constitucion del Estado! (¡Muy bien!)

Pero si esto no se pudiera realizar; si otros partidos no pudieran defender eficazmente, mas ó menos tarde, lo que ellos y nosotros hemos contraído el deber sagrado de defender, ¡ah! entonces nosotros somos la reserva necesaria de la patria y de la monarquía. (Grandes aplausos.)

En ese caso, suceda lo que suceda, sabremos cumplir con nuestro deber. (Nuevos y prolongados aplausos.)

Hay muchas cosas en estos dias de nuestra historia contemporánea que se comprenden mas que se explican. En las ocasiones diversas en que, despues de los tristes sucesos á que aludo, he dirigido la palabra á mis amigos políticos, habréis observado que he procurado ser brevísimo; que me he limitado, no á pensar en alta voz ante vosotros, sino á daros ocasion á pensar por vosotros mismos. (Sensacion.)

Meditad, pues, sobre las circunstancias, y de esta meditacion sacareis la medida de la conducta que todos debemos observar.

Pero como he hablado de algo de reserva y algo de misterio, preciso es que diga que ni reserva ni misterio hay ni cabe respecto á la lealtad de nuestra conducta, frente á frente de todo poder que obtenga la confianza de S. M. la reina. (¡Muy bien! Aplausos.)

Insiste el Sr. Cánovas en recomendar la observancia de principios esenciales que consuyen el programa de nuestro partido liberal-conservador.

conservador

«En las desgracias y en los grandes conflictos es donde los caracteres se depuran y se templan. Templemos, pues, en la mayor de las desgracias nuestros corazones para cumplir los deberes que tenemos con las instituciones y con la patria.» (Nutridos y prolongados aplausos.)

El Globo continúa su campaña contra los concejales de Arcos, deseando un Ayuntamiento á su gusto. Como noticia de curiosidad para la provincia copiamos algo de lo que dice en su último número con referencia á una carta que desde aquella ciudad le ha dirigido un concejal de los mandados reponer:

«No: no era el gobernador de Cádiz el responsable de que á esta fecha no hayan tomado posesion de sus puestos los concejales legítimos de Arcos, ni hayan sido suspendidos los mandados suspender por dos autos de la audiencia de Jerez

Ni tampoco era responsable el dicho gobernador de la jugada en virtud de la cual las tenencias de alcalde ha sido provistas por la minoría que quedará cuando los concejales y tenientes legítimos sean puestos en posesion, si es que alguna vez lo logran.

«Ahora lo comprendemos todo! como dicen al final de las piezas de enredo.

Les usarcades lo que con fecha 2 del que corre nos dice uno de los concejales mandados reponer por la Audiencia y, por lo mismo, no reponer:

«La jugada de que le daba á usted cuenta ayer, renunciando los tenientes de alcalde mandados suspender y eligiendo éstos á otros, está hecha y, para darla á luz, probablemente en la sesion de mañana, solo esperan telegrama del emisario que ha mandado T. á Madrid, para que se avista con el gobierno, acom-

pañado de R. B. Segun digan de allá, así harán efectiva ó no la manipulacion planteada.»

(Ya dijimos ayer, que en efecto, la cosa se habia efectuado, sin duda en vista de lo esperado telegrama.)

Sobre el decreto de disolucion de Cortes leemos en El Globo en que empieza con insertar el siguiente párrafo de un periódico conservador:

«¿Tienen ustedes el decreto? preguntaban esta noche á un fusionista muy caracterizado. No sé, contestó el interpelado, pero lo que puedo decir á ustedes es que los deben tener, en su dia, lo creen muy seguro, puesto que lejos de cesar en sus trabajos preparatorios, redoblan con mas ánimo sus faenas estos dias. ¿Pero hoy por hoy no lo tienen, es verdad? replicaron los primeros. Así parece, se limitó á contestar simplemente el amigo de D. Práxedes.

El colega aludido completa la historia, atribuyendo á las oposiciones una noticia estupenda. La que doña Cristina «manifestó con gran entereza no estar dispuesta á dar el decreto de disolucion hasta que se lo pida un determinado general.»

Algo pasa aquí cuando El Liberal escribe:

«Véase con qué suavidad, tomando pié de su fraternidad á los conservadores, dice La Iberia á la reina su deber constitucional es dar á los fusionistas el decreto de disolucion que no es de esperar que lo

conservadores han sido irascibles, suponiendo que la reina

respetuosos, suponiendo que no dará el decreto de disolucion

los fusionistas, ni en serio mas éstos que le señalan el camino que debe seguir.

Y tal vez sean menos respetuosos los fusionistas que los conservadores. Estos han supuesto un rumor sobre la voluntad de la reina, en cosa que ellos dicen que puede resolverse libremente. Pero los fusionistas le marcan un deber constitucional, que como deber ha de ser cumplido, y que están seguros de que cumplirá con lealtad la reina, firmando el decreto de disolucion.

La malicia podría sospechar que los fusionistas no deben contar seguramente con ese decreto, cuando creen oportuno adelantarse á la reina una leccion sobre los deberes constitucionales.

Pero aún dice mas La Iberia: «Y el partido liberal, llamado al poder en momentos difíciles, y cuya conducta ha merecido los elogios de sus mismos adversarios, seguirá sin dificultades su camino, desarrollará todo su programa, disolverá las actuales Cortes, y con el apoyo de las nuevas, que espera obtener, cumplirá sus compromisos con el país, satisfaciendo las aspiraciones legítimas de la opinion.»

Poco respetuoso parece que el colega fusionista dé por hecho que el gobierno obtendrá el decreto de disolucion y que licenciarán las actuales Cortes, cuando la reina es libre en negarlo ó concederlo á los fusionistas.

Esto llevaria camino de parecerse á una impostacion, á una coartacion de la prerrogativa real, á poco fundamento que tuviera el rumor circulado por los conservadores acerca de dificultades que pudieran encontrarse los fusionistas para obtener el decreto de disolucion.

No pondremos en duda que el gobierno cuenta seguramente con ese decreto, pero si alguna pudiera suponerse, la confirmaria el lenguaje del periódico ministerial, que por toda razon, para no temer un desaire, habla de deberes constitucionales, no existiendo aquí deber alguno para la Corona, que tiene el

derecho, la libérrima prerrogativa de disolver ó no las Cortes, segun le plazca.»

El señor ministro de Fomento dá un nuevo paso hácia atrás en el camino de la libertad de enseñanza, á pesar de sus pretensiones liberales y democráticas. Volveremos por completo al monopolio de la enseñanza por el Estado decretado, no por un Gobierno cesarista, sino en nombre de los principios y de los ideales de la revolucion. Si no hubiera ya suficientes elementos para emitir juicio sobre los actos de nuestros demócratas, la obra del Sr. Montero Rios bastaría para probar que la democracia y la libertad son incompatibles con las sociedades modernas.

Los fusionistas pur sang están cada vez mas indignados de la preponderancia, de dia en dia mas invasora, del elemento democrático en el partido liberal. No ocultan su disgusto al ver el ascenso de ese ministro universal é irresponsable, que inspira todos y cada uno de los actos del actual Gabinete y que, reservándose para sucesos que los citados fusionistas presienten, hace que la nave del Estado siga un rumbo diametralmente opuesto al que debia seguir en las circunstancias actuales.

Las afinidades democráticas de los Sres. Martos y Montero Rios, que son los que llevan la batuta en todo, y á quien se mima por todos los medios posibles é imaginables, hace que algunos fusionistas de abolengo, que se creen postergados, recuerden á sus amigos los compromisos que aquellos señores tienen de antigüedad con los republicanos, quienes se agitan estos dias más de lo debido, aprovechándose de las circunstancias.

AYUNTAMIENTO.

Bajo la presidencia del Sr. Del Toro, y con asistencia de veinte y dos señores concejales, celebró ayer tarde sesion nuestro excelentísimo Ayuntamiento.

Se aprobaron las actas de los cahildos ordinario y extraordinario últimamente celebrados.

El señor alcalde dió cuenta de un telegrama que habia recibido del Sr. Mac Pherson participando que por sí convenia á Cádiz, la Junta de navieros habia acordado solicitar el aumento de lazaretos nuevos.

Acordóse haber visto con sentimiento la traslacion del delegado de Hacienda, Sr. Saavedra.

El señor presidente manifiesta que durante los meses de Enero, Febrero y Marzo cesará la retencion en la recaudacion de consumos.

Autorizóse á la Alcaldía para que reclame las 110,000 pesetas que ha percibido la Hacienda indebidamente.

Se aprobó la distribucion del legado de Sentenat para la Casa de Maternidad y construccion del parque de salud.



CALDO CIBILS INSTANTÁNEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones. El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar. Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco. De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Frascos grandes reales; pequeños y medio reales. Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª Princesa, 53, BARCELONA. Únicos depositarios en España, SRES. VICENTE FERRER Y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

En Cádiz se vende en casa de don Alejandro Urbina Ayala, y de la viuda Ayala de Mendoza

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltos las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 683, Oxford-street, Londres.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA de GRIMAULT y C.ª, Paris

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

- las Malas digestiones,
- los Eructos de gas,
- los vómitos de estómago,
- las Náuseas,
- las Gastritis,
- las Hinchazas del estómago,
- la Jaqueca,
- las Gastralgias,
- las Enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutrición. Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.ª y el sello del gobierno francés. En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

La VELOUTINE Polvo de Arroz especial. Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista. PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS.

Pedidos inportantes á C. A. Saavedra, Taibout, 55, Paris.

GOUDRON GUYOT ALQUITRAN GUYOT

Licor concentrado y dosificado. El Goudron Guyot sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higienica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma, escrita con tres colores:

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias. FABRICACION POR MAYOR: La casa L. FRERE et Ch. TOECHON, 19, rue (calle) Jacob, en Paris

Guía del Vinicultor,

Ó SEA DATOS Y CONSIJOS PRÁCTICOS PARA LA ECONOMICA Y PERFECTA ELABORACION DE VINOS. Contiene: Reglas prácticas y sencillas para obtener, conservar y mejorar los vinos. Instrucciones para reconocer y combatir el MILDEW, FILOXERA y demas enemigos de la viña. Recetas y procedimientos de utilidad para los vinicultores. Economía rural. Principales comerciantes é industriales, cuya relacion puede interesar á los vinicultores. SE VENDEN á 2 pesetas en las principales librerías de España. EN BARCELONA librerías de Pufg (plaza Nueva,) Bastinos (Boqueria,) Verdagner (Rambla) y MARRID. Victoriano Suarez, Jacometrezo, 72. Nota.—Se admiten anuncios para la edicion de 1886, pudiendo dirigirse, hasta el 31 de Junio, al Gabinete Enciclopédico, Moncada, 10, Barcelona.

ACEITE PURO de Hígado de Bacalao



Preparado por LAMMAN y KEMP. Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con parsuoverencia en union del PECTORAL DE ANACAETITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desahucados de CONSUMCION Y TISIS.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetado por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc. Caserico que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rechazan por el mal sabor de la primera de ellas. Ademas estoy convencido que los estrómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la purgacion. D. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 8 de 1882.

Santiago de Cuba, 2 de Abril, 1882. Scott & Bown, Nueva York. Soy de Q. R. S. M.

Enfermedades Secretas. CAPSULAS RAQUIN al Balsamo de Copaiba puro. APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. EL REMEDIO MAS SEGURO contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor, ni reguedios. FUMOUZE-ALBESPEYRES 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO. No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la Firma de Raquin, y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

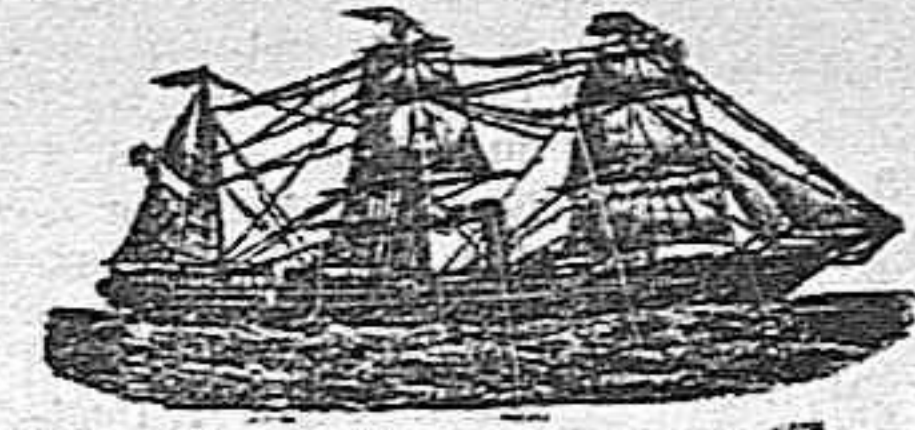
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente de los SRES. FREDERICO DORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emision de la voz. PRECIO: 12 REALES. Exige en el rotulo a fraz de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

Lecciones á domicilio

de idioma inglés y francés, y de comercio.—La teneduría de libros: por partida doble teórico practica en tres meses. HONORARIOS MODICOS. Cabrera de Navares, número 3, principal izquierda. Flatnencos 6, 3.

Gran depósito de MARMOL DE CARRARA.

Surtidos de todas clases.—Precios sumamente económicos.—Comedias, número 17. PASTA PECTORAL del Dr. F. Borrell. Los constipados; las ronquearas; la tos seca y húmeda; los catarros y las demás afecciones del pecho, se curan con el uso de esta pasta. Depósito, Botica de las Columnas, San Francisco 25.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Vapores-correos a Puerto-Rico y Habana. Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes: El 10 de Cádiz á las Palmas, Progres y Veracruz. El 20 de Santander á la Coruña. El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico.—El vapor

Antonio Lopez,

capitan D. Isidoro Dominguez saldrá de Cádiz el 10 de Febrero.

Vapores-correos a Manila con e calas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur y servicio á Iloilo y Gebú.—Salidas mensuales.—El vapor

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para mas informes, en Cádiz, Delegacion de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, 3.

Linea de Vapores de Pinillos Saenz y Comp., de Cádiz.

Para PUERTO-RICO, HABANA, CIENFUEGOS y SANTIAGO DE CUBA. Saldrá de este puerto el 22 de Febrero el magnifico vapor

Martin Saenz,

capitan don Vicente Llorea. Admite carga y pasajeros en sus espaciosas y cómodas cámaras. Consignatario Santo Cristo, n.º 2, Antonio Martinez de Pinillos.

LINEA REGULAR DE VAPORES TRASATLÁNTICOS DE E. PÍ Y COMP.

Entre la Peninsula, Antillas y Estados-Unidos. Prestan este servicio los nuevos y grandiosos vapores de veloz marcha

Ponce de Leon,

capitan don Tomás Ors, admitiendo carga y pasajeros en sus cómodas y hermosas cámaras. Informará, Baluarte 14, C. F. Rudolph.

COMPANIA COLONIAL

Proveedora exclusiva de la Real Casa. 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris con DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES ESPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE. DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20. Sucursal. Montera, 8. MADRID

HOTEL DE EUROPA. SEVILLA

La Direccion de este gran Establecimiento, enemiga de pomposos anuncios, pues la fama universal que desde hace muchos años goza esta casa, montada á la altura de las principales fondas del mundo, le releva de esta costumbre, cumple con un deber de cortesía en la presente temporada, en que tantos nacionales y extranjeros afluyen á dicha capital con motivo de sus renombradas fiestas, al ofrecer de nuevo su gran hotel, así á las personas que anualmente tienen por costumbre hospedarse en él como á las que nunca lo hayan verificado. Hôtel de Europa.—Sevilla.

La Crema de la Emperatriz,

producto indispensable para el tocador del bello sexo, para quitar el paño, pecas y arrugas, conservando el brillo y frescura de la juventud, dando al rostro su suavidad natural.—Perfumerías de REY, calles de Rosario, n.º 10, y Duquesa de Tetuan, 20.